



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
11 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**

58º período de sesiones

Ginebra, 12 a 23 de septiembre de 2011

Tema 18 del programa provisional

**Otros asuntos**

**Informe sobre el tercer simposio público  
de la UNCTAD: El comercio y las finanzas  
al servicio de las personas y el planeta\***

---

\* Preparado por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con las organizaciones no gubernamentales participantes en el simposio público.

## Introducción

1. El tercer simposio público de la UNCTAD, organizado en cooperación con el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales y otros asociados, tuvo lugar en Ginebra del 22 al 24 de junio de 2011. En el simposio se examinaron el modo en que el comercio y las finanzas pueden ponerse al servicio de un empleo pleno y productivo y la reducción de las disparidades; las reformas financieras y monetarias necesarias para lograr un crecimiento económico sostenible, y las opciones para lograr una transición justa y equitativa hacia una economía ecológica, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

2. Este acontecimiento reunió a más de 250 representantes de la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos, los parlamentos, los círculos académicos, los medios de comunicación, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Los participantes deliberaron e intercambiaron opiniones sobre temas que posiblemente dominen la agenda política, comercial y financiera mundial en los próximos años, inclusive en la XIII UNCTAD (en 2012) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20, en 2012), así como en la Cumbre del G-20 (en 2011). El simposio consistió en una combinación de sesiones plenarias y especiales organizadas por la UNCTAD, organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones asociadas.

### I. Sesiones plenarias

#### A. Sesión de apertura

3. En su intervención inaugural, el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, señaló que el simposio debía indicar recomendaciones prácticas en relación con el tema fundamental de poner a las personas y el planeta en el centro de la globalización del comercio y las finanzas, y señaló que tenía mucho en común con el tema principal de la XIII UNCTAD. Para determinar la mejor forma de abordar los múltiples desafíos a que se enfrentaba la comunidad internacional, era necesario que los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado aunaran sus fuerzas y consiguieran resultados visibles. En ese sentido, destacó la importancia de reconsiderar la función del G-20 a fin de atender mejor las prioridades de los países en desarrollo.

4. En su declaración introductoria, el Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi, dijo que el marco económico y la cultura que habían caracterizado la última era de globalización no habían experimentado cambios significativos desde el final de la crisis. La propia recuperación de la crisis seguía marcada por el elevado desempleo y la presión para reducir los salarios. Además, se estaban planteando problemas apremiantes como la crisis de la deuda en la eurozona, el incremento de los precios de los productos básicos y un nivel históricamente elevado de carbono atmosférico. De cara a la XIII UNCTAD, en 2012, resultaba necesario examinar los valores y la cultura que podían definir una nueva era, la próxima, de globalización y cuyos objetivos serían la sostenibilidad y la inclusividad. La labor realizada recientemente por la UNCTAD había demostrado la necesidad de: a) bancos de desarrollo; b) una mayor transparencia y una reglamentación más rigurosa de los mercados de productos básicos; c) respuestas sistémicas a las crisis de la deuda; d) fuentes innovadoras de financiación para facilitar el paso a tecnologías con bajas emisiones de carbono; e) mejoras en los mecanismos de

transferencia de tecnología; y f) la cooperación Sur-Sur, como fuente de ideas para nuevas políticas y de equilibrio de poder a nivel multilateral.

5. El Secretario General de la UNCTAD señaló que, más allá de las reformas específicas de las políticas, era menester adoptar un programa de desarrollo más incluyente para restablecer la confianza y respetar la diversidad, además de promover la democracia y los planteamientos a largo plazo. La globalización impulsada por las finanzas había vaciado esos valores y normas. En el período posterior a la crisis, el G-20 se había convertido en el director de orquesta. No se había reconocido lo suficiente el papel crucial de las Naciones Unidas en la ayuda a los países en desarrollo, la satisfacción de sus necesidades de fortalecimiento de la capacidad y la creación de una plataforma de debate entre las partes interesadas, incluidos los representantes de la sociedad civil. Por lo tanto, a fin de asegurarse de que la comunidad internacional siguiese adelante y no se encontrase de nuevo discutiendo el mismo problema al cabo de diez años, las Naciones Unidas y sus países Miembros debían situarse en el centro de una nueva era de globalización impulsada por el desarrollo.

## **B. Reformas financieras y monetarias para el desarrollo sostenible: iniciativas mundiales y regionales (mesa redonda 1)**

6. Después de las declaraciones de apertura, el simposio celebró su primera mesa redonda, a la que siguieron un debate interactivo y sesiones de trabajo en que se examinaron algunos aspectos fundamentales de la reforma financiera y monetaria para el desarrollo sostenible.

7. El moderador de la primera mesa redonda fue el Sr. Larry Elliott, director de la sección de economía del periódico británico *The Guardian*. Los participantes fueron la Sra. Heidemarie Wiczorek-Zeul, miembro del Parlamento alemán y ex Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo; el Sr. José Antonio Ocampo, profesor de la School of International and Public Affairs, Universidad de Columbia, Estados Unidos de América, ex Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, miembro de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional ("Comisión Stiglitz") y ex Ministro de Hacienda de Colombia; el Sr. Luiz Carlos Bresser-Pereira, profesor emérito, Fundación Getúlio Vargas, y ex Ministro de Finanzas del Brasil; el Sr. Stephen Hale, Director de Incidencia Política en funciones, Oxfam International, Suiza; y el Sr. Emmanuel Gyekye Tanoh, Jefe de equipo, Red del Tercer Mundo-África, Ghana.

8. La mayoría de los participantes coincidieron en que, aunque la economía mundial ya no se encontraba técnicamente en recesión, todavía no había terminado la crisis. Si bien la respuesta mundial coordinada observada al principio de la crisis había permitido evitar otra Gran Depresión, quedaban por abordar numerosas cuestiones sistémicas fundamentales, como la necesidad de reformar la arquitectura financiera y fortalecer las estructuras de gobernanza a nivel mundial y regional. Al mismo tiempo, todos los ponentes destacaron la aparición de nuevas amenazas, como el aumento de la deuda pública de muchos países desarrollados, y pusieron de relieve la necesidad de un enfoque más integral del desarrollo.

9. Los participantes señalaron que la reforma de la arquitectura financiera y monetaria mundial era una de las tareas más urgentes que debían acometerse para evitar una nueva crisis. La desregulación del sector bancario se consideró la principal causa del colapso financiero en 2008, junto con la excesiva confianza depositada en la hipótesis del "mercado eficiente" y el aumento de los desequilibrios mundiales. Para algunos participantes, el Consenso de Washington y sus políticas neoliberales habían afectado al núcleo mismo de la

economía mundial. Por consiguiente, no debía desperdiciarse la oportunidad que brindaba la crisis de establecer nuevas normas y regulaciones para las finanzas a nivel mundial. Al mismo tiempo, había que diseñar y aplicar estrategias y reglamentaciones nacionales para el sector financiero.

10. Se indicó que las reformas financieras y monetarias internacionales debían abordar el problema de las corrientes de capital de los países desarrollados a los países en desarrollo. Esas entradas masivas generaban burbujas que podían paralizar el crecimiento de las economías en desarrollo. Al mismo tiempo, se expresó preocupación por el hecho de que los bancos centrales de determinados países hubiesen acumulado unas reservas desproporcionadas. De hecho, los desequilibrios mundiales se habían reanudado desde el punto más bajo de la crisis financiera y algunas cuestiones a largo plazo, como el crecimiento económico y la creación de empleo, debían seguir figurando en el primer plano de la agenda internacional. Era necesario aplicar algunas formas de control de capitales para atenuar los desequilibrios financieros.

11. Los ponentes expresaron su firme apoyo a la reglamentación del sistema bancario paralelo, en particular los mercados de derivados y las operaciones extrabursátiles, debido a su elevado riesgo financiero y a la amenaza que entrañaban para la estabilidad del sistema financiero mundial. La pérdida de impulso de la voluntad política manifestada al principio de la crisis financiera ponía ahora en peligro la resolución satisfactoria de ese problema crucial. Las agencias de calificación crediticia eran, en opinión de los ponentes, un factor que exacerbaba los riesgos financieros. La metodología que empleaban para determinar las calificaciones era bastante opaca y la probabilidad de un conflicto de intereses preocupaba especialmente a los participantes.

12. Algunos participantes señalaron que, a pesar de su función, las instituciones de Bretton Woods no habían conseguido determinar las causas profundas de la crisis; a lo que había que añadir que los resultados conseguidos en el análisis, la prevención y la mitigación de las crisis financieras habían sido bastante deficientes. Además, uno de los participantes señaló que esas instituciones trabajarían mejor si se organizaran como una red de bancos y fondos regionales que adaptasen su actividad crediticia a las características específicas de la región en la que trabajaran.

13. Todos los participantes pusieron de relieve la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y la gobernanza mundial. En el ámbito de la cooperación internacional, se observó que, en sus primeras respuestas a la crisis, varios gobiernos y bancos centrales de todo el mundo habían conseguido coordinar sus esfuerzos, y que los resultados habían sido bastante satisfactorios. En cuanto a la gobernanza mundial, un orador encomió la iniciativa de Francia en el G-20 para establecer una estructura común en la que tratar las cuestiones internacionales. Aún así, varios ponentes señalaron que el liderazgo mundial seguía siendo débil. Asimismo, muchos participantes insistieron en que el G-20 tenía un problema de representación. Como subrayó uno de los ponentes, no había ningún país menos adelantado (PMA) en el G-20 y la representación geográfica era bastante desigual. Además, aunque las cumbres del G-20 celebradas a finales de 2008 y principios de 2009 habían ayudado al mundo a afrontar eficazmente la crisis financiera y económica, este impulso se había desvanecido al aumentar las divergencias entre los miembros del Grupo.

14. Muchos participantes afirmaron que las Naciones Unidas eran el foro internacional más legítimo para abordar las reformas financieras internacionales. La mayoría de ellos solicitaron que se fortaleciera la función de las Naciones Unidas. Se describió a las Naciones Unidas como la plataforma más incluyente y como un foro que podía propiciar el compromiso de toda la comunidad internacional y proporcionar una base legítima para las intervenciones y reformas, que deberían ser conformes con unos objetivos de desarrollo sostenible más amplios. Al comienzo de la crisis financiera, una de las principales recomendaciones de la Comisión Stiglitz fue la creación de un grupo internacional de

expertos encargado de evaluar y supervisar los riesgos sistémicos a corto y largo plazo en la economía mundial. Muchos participantes lamentaron que las recomendaciones no se hubiesen puesto en práctica. Algunos participantes dijeron que las Naciones Unidas deberían establecer un consejo de gobernanza económica basado en el modelo del Consejo de Seguridad, para garantizar mejor la coordinación y la coherencia económicas con unos objetivos de desarrollo más amplios. Además, todos los participantes coincidieron en que las reformas económicas y financieras internacionales tenían que debatirse en el seno de las Naciones Unidas y que debían establecerse sinergias entre las instituciones de Bretton Woods, el G-20 y las Naciones Unidas.

15. Algunos participantes reconocieron los progresos realizados a nivel internacional y nacional. Un ponente citó el ejemplo de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección del Consumidor, señalando que podía servir de modelo para el resto del mundo. También se habían logrado progresos en lo que respecta a los paraísos fiscales no cooperativos con la firma de más de 600 acuerdos bilaterales con el fin de aumentar la transparencia en asuntos fiscales. Algunos oradores recomendaron también que se atribuyese un papel más importante al Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación y que dicho Comité se convirtiese en un órgano intergubernamental.

16. Los ponentes debatieron ampliamente el tema de la cooperación regional. Uno de ellos sugirió que se crease un fondo regional de reservas para responder a diversas crisis, incluidas las que afectaran a los precios de los productos básicos. Si bien un orador mencionó la creación de acuerdos regionales en Asia, en particular la Iniciativa Chiang Mai, otro recordó al público que esa Iniciativa no se había utilizado en el momento álgido de la crisis. Otro participante sostuvo que los fondos regionales no debían ser una duplicación de las instituciones mundiales en menor escala, sino verdaderas alternativas a las instituciones existentes a nivel mundial. En cuanto a la crisis actual de la deuda europea, varios oradores mencionaron que los gobiernos europeos debían colaborar más y recurrir a todos los instrumentos disponibles para estabilizar la situación.

17. En cuanto al tema de la crisis de la deuda soberana, el problema era cómo reducir la gravedad y la frecuencia de ese tipo de crisis en el futuro. Aunque uno de los oradores señaló que el elevado nivel de la deuda soberana se debía a sistemas políticos deficientes en los que los empréstitos basados en activos futuros y a largo plazo eran incompatibles con la brevedad del ciclo político, lo que daba lugar a una deuda intergeneracional, la mayoría de los participantes consideraban que el aumento de la deuda pública se debía, en la mayoría de los casos, a un fallo del sistema financiero privado que había obligado a los gobiernos a acudir al rescate. Para disminuir las posibilidades de crisis futuras, los participantes plantearon la necesidad de un sistema de alerta temprana. En el caso de las economías en desarrollo, en particular los PMA, había que formular nuevas iniciativas para ayudar a los países a evitar y afrontar las crisis de la deuda. Se señaló que la UNCTAD estaba proponiendo una serie de principios que sirvieran de orientación para actividades responsables de concesión de préstamos y endeudamiento. La crisis de la deuda en la eurozona ponía de relieve la falta de un mecanismo para resolver las crisis de este tipo. Los participantes sugirieron que ya era hora de reflexionar acerca de un sistema general para resolver los problemas de la deuda de manera más rápida, justa y ordenada.

18. En general, los participantes pidieron que se adoptara un enfoque más incluyente e integral del desarrollo. Se había debatido mucho sobre la crisis financiera, pero no se había prestado suficiente atención a la dimensión social (la desigualdad) y su relación con la crisis mundial. En lugar de fomentar el crecimiento, los gobiernos estaban promoviendo medidas de austeridad y recortes del gasto. Un creciente número de hogares pobres se veían obligados a endeudarse para compensar las pérdidas de ingresos. Además, se invertía menos en actividades económicas productivas. Se dijo que, a fin de generar empleo e

ingresos, debía invertirse más en las industrias que requerían mucha mano de obra. Ello planteó la cuestión de la procedencia de la financiación para el desarrollo. Una de las nuevas fuentes de financiación que se proponía era un impuesto sobre las transacciones financieras. Un tipo impositivo del 0,05% permitiría recaudar bastantes fondos para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **C. Una transición justa y equitativa hacia una economía ecológica (mesa redonda 2)**

19. El moderador de la segunda mesa redonda fue el Sr. Jamil Chade, corresponsal del periódico brasileño *O Estado de São Paulo* en Ginebra. Los participantes fueron el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (por videoconferencia); el Sr. Chandran Nair, fundador y Jefe Ejecutivo del Global Institute for Tomorrow, RAE de Hong Kong (China); el Sr. Mark Halle, Director de Comercio e Inversiones del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, Suiza; la Sra. Anabella Rosemberg, responsable de política ambiental y de higiene en el trabajo, Confederación Sindical Internacional, Francia; y el Sr. Jomo Kwame Sundaram, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

20. Los ponentes destacaron que los debates recientes sobre la economía ecológica se habían centrado en los efectos ambientales del crecimiento económico futuro. En particular, se había llegado a la conclusión de que el crecimiento económico actual, que utilizaba una gran cantidad de recursos, se basaba en unos precios de los recursos ambientales y sociales demasiado bajos, que no eran sostenibles de cara al futuro. Se señaló que esa situación ya había producido daños ambientales graves y una disminución de los recursos en todo el mundo. Además, los países en desarrollo, donde residía la mayor parte de la población mundial, posiblemente siguieran creciendo con mayor rapidez que los desarrollados. Si eso permitía a los ciudadanos de los países en desarrollo adquirir pautas de consumo similares a los de los países desarrollados, entonces se aceleraría el agotamiento de los recursos naturales hasta tal punto que se produciría una catástrofe ambiental a escala mundial.

21. A fin de evitar esa situación, la solución era que la economía mundial avanzase hacia una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Ello podía conseguirse reorientando la actividad económica hacia sectores, tecnologías, productos, procesos, modelos empresariales, estilos de vida y pautas de consumo que no perjudicasen al medio ambiente. El principal motor de ese proceso era la transformación de las políticas públicas y los gustos de los consumidores, que provocaba cambios en la estructura de los incentivos. Esos cambios estaban generando nuevas oportunidades empresariales, ya que el mundo de la empresa explotaba el potencial que ofrecían los nuevos incentivos. El proceso ya estaba en marcha y las empresas tenían cada vez más en cuenta su responsabilidad de reducir las emisiones de carbono.

22. El único modo de reducir la impronta ambiental humana era desvincular el crecimiento y el desarrollo económicos (que seguían siendo fundamentales para una población mundial cada vez mayor) de la contaminación, el consumo de recursos naturales y el agotamiento de los ecosistemas mundiales, lo cual podría lograrse mediante la transición a una economía ecológica.

23. Algunos ponentes indicaron que la economía mundial todavía no se había recuperado plenamente de la recesión de 2008-2009 y corría el riesgo de caer en una nueva recesión. Señalaron que las nuevas oportunidades de crecimiento e inversión que ofrecía la transición a una economía ecológica, impulsada por incentivos adecuados, contribuirían a

que la economía mundial superase sus debilidades actuales. Sin embargo, no hubo consenso en torno a este punto. Uno de los ponentes cuestionó la oportunidad de adoptar un nuevo sistema en el contexto actual y sostuvo que, dados los riesgos existentes para el crecimiento económico, debería darse prioridad al restablecimiento de dicho crecimiento.

24. Se señaló que se había criticado la visión predominante de la economía ecológica y la transición hacia ella porque podía desviar la atención del concepto más amplio de desarrollo sostenible reconocido en el Programa 21 (1992). Al centrarse casi en exclusiva en el aspecto ecológico del desarrollo sostenible, la visión de la economía ecológica había desatendido otros pilares del desarrollo sostenible, es decir, los pilares social y económico. Por consiguiente, había marginado el desarrollo económico, el progreso social, la equidad y la distribución o redistribución de los recursos naturales y económicos, tanto entre los países como dentro de ellos. Además, esa visión implicaba que las empresas privadas debían ser el motor de la transición. Sin embargo, no era seguro que los mismos agentes que habían impulsado el paradigma económico actual pudieran dirigir la transición. Aunque en los veinte últimos años las empresas habían adoptado cambios superficiales para adaptarse a las preocupaciones ambientales, no habían modificado los principios básicos de sus operaciones. Ello significaba preservar las principales características del paradigma actual, que había conducido a un consumo excesivo de los recursos naturales y al deterioro del medio ambiente.

25. Uno de los ponentes sostuvo que la transición hacia la economía ecológica se produciría de todos modos, activa o pasivamente. Varios participantes afirmaron que si prevalecía la primera opción, debía estar basada en un nuevo paradigma de desarrollo capaz de apartar a las economías de los modelos insostenibles y poco equitativos utilizados en la actualidad y promover empleos, mercados y tecnologías nuevos, así como alcanzar un desarrollo sostenible. En el contexto del desarrollo sostenible, ya existían los principios efectivos de la economía ecológica, pero debían aplicarse cabalmente. Eran los siguientes:

- a) Reconocer las limitaciones que imponía la naturaleza al crecimiento económico y actuar en consecuencia.
- b) Un liderazgo sólido de los Estados, que podían hacer muchas cosas a nivel nacional.
- c) Los Estados debían trabajar en asociación con el sector privado, por ejemplo mediante alianzas entre el sector público y el sector privado.
- d) Plena internalización de los costos ecológicos en los precios.
- e) Inversión, por los sectores público y privado, en nuevos ámbitos y tecnologías orientados al futuro, en lugar de tratar de preservar las estructuras y los intereses existentes.
- f) Crecimiento económico con una gran capacidad de generar empleo digno, en particular para las mujeres, los jóvenes y los trabajadores marginales.
- g) Prestar atención tanto a la transición como a los objetivos finales.
- h) Utilizar una amplia gama de instrumentos y medidas, como las subvenciones cruzadas, así como mecanismos de compensación y recursos financieros para hacer frente a los costos del ajuste, incluida una protección social adecuada y señales económicas correctas.
- i) Hacer frente a las desigualdades entre los países y dentro de ellos redistribuyendo la riqueza material y natural.

j) Inclusividad y transparencia, mediante la incorporación de todos los agentes pertinentes, incluidos los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil y la preservación de la diversidad social.

k) Fortalecimiento, desde la base, de alternativas sociales y económicas fundadas en la cooperación y la solidaridad. Ya existían muchas iniciativas locales que mostraban que era posible adoptar estilos de vida, producción y consumo que no perjudicaran al medio ambiente.

l) Equidad, derechos humanos (incluidos los derechos básicos al agua, los alimentos, la vivienda, la educación, la sanidad pública y el saneamiento) y democracia.

m) Nuevos sistemas de medición del bienestar social, económico y ambiental como alternativas al producto interno bruto (PIB); y

n) Capacidad de resistencia de las sociedades y las economías.

26. Se dijo que debían aplicarse los principios económicos correctos para dirigir la transición. Los precios del petróleo, por ejemplo, debían determinarse teniendo en cuenta el futuro del planeta en lugar de depender de las fuerzas del mercado, donde se regían en la actualidad por la financiarización. Los combustibles fósiles recibían subvenciones masivas en todo el mundo, lo que generaba incentivos anómalos y reafirmaba un modelo ambiental y económico desfasado e insostenible. Por consiguiente, sería necesario eliminar esas subvenciones. Ahora bien, esa decisión debía aplicarse con cautela para que los pobres, que a menudo se beneficiaban directa o indirectamente de las subvenciones, pudieran seguir cubriendo sus necesidades de alimentos y combustible y se generase nuevo empleo para los trabajadores de las actividades económicas desplazadas. También debían ofrecerse fuentes alternativas de energía a los pobres, que utilizaban la biomasa de manera muy intensa. Esta era una de las maneras de conseguir que la transición favoreciera a los pobres.

27. Todos coincidieron en que el principal reto para los países desarrollados en la transición hacia una economía ecológica era el abandono de las pautas vigentes de producción y consumo, que estaban relacionadas con inversiones irrecuperables y hábitos y estilos de vida arraigados, lo cual implicaba hacer frente a intereses empresariales y políticos creados y vinculados a esas pautas. Los países desarrollados y algunos de sus centros de investigación y empresas eran los que más habían avanzado hacia las tecnologías y los modos de producción y consumo inocuos para el medio ambiente. Por consiguiente, iniciaban la transición con ventaja. Debían llevar la iniciativa en la transición y proporcionar activamente a los países en desarrollo asistencia tecnológica y financiera y fomentar su capacidad para así apoyar la transición de los países más pobres.

28. Los países en desarrollo afrontaban la transición con la dificultad añadida de orientar su crecimiento económico y desarrollo social de modo diferente al seguido anteriormente por los países desarrollados. Los países en desarrollo debían idear modelos sociales y tipos de tecnología, producción y consumo alternativos y, sin embargo, eran los que más limitaciones experimentaban a nivel financiero, tecnológico e institucional. Si esos países no acometían la transición, se encontrarían atrapados con métodos y tecnologías de producción anticuados que requerían el uso de gran cantidad de recursos y resultaban contaminantes, mientras que los países desarrollados seguían avanzando hacia la economía ecológica. Ello generaría una dualidad ambiental y económica que no sería sostenible. Sin embargo, algunos países en desarrollo, como el Brasil, China y la India, habían adoptado importantes medidas de transición hacia una economía ecológica.

29. Varios participantes dijeron que los distintos puntos de partida de los países desarrollados y en desarrollo suscitaban la cuestión de la responsabilidad moral. De acuerdo con el principio de que todos los países tienen responsabilidades comunes aunque diferenciadas, deben integrarse consideraciones de equidad en los marcos de las políticas



para respaldar las necesidades y aspiraciones en materia de desarrollo de las generaciones actuales y futuras. Aunque se señaló que no era constructivo buscar culpables, el principio de las responsabilidades históricas debía tenerse en cuenta a la hora de atribuir responsabilidades diferenciadas en cuanto a las actividades y la financiación. Un modo de aplicar ese principio sería utilizar límites de emisión *per capita* como punto de partida.

30. Uno de los ponentes señaló que se estaban fraguando crisis múltiples, concretamente en los ámbitos de las finanzas, el cambio climático, la alimentación y el desarrollo. En respuesta a esa situación, a principios de 2009 las Naciones Unidas propusieron un nuevo pacto verde mundial que incluiría la obtención de 1 billón de dólares de financiación. Posteriormente, el G-20 se comprometió a reunir 1,1 billones, pero casi todos los fondos han sido encauzados al Fondo Monetario Internacional (FMI).

31. El ponente indicó que el factor que más contribuía al cambio climático era los gases de efecto invernadero generados por los combustibles fósiles. Para evitar ese factor habría que generar energía renovable, pero por el momento la energía renovable resultaba más cara que la no renovable. Por lo tanto, las políticas públicas tenían que conceder subvenciones cruzadas a las energías renovables (como estaba sucediendo ya en Europa). No obstante, este instrumento debía utilizarse con prudencia porque las subvenciones tendían a ser acaparadas por grupos poderosos y, por ende, a persistir. Otros instrumentos complementarios eran la inversión pública y las alianzas entre el sector público y el sector privado. Esos tipos de soluciones podían aplicarse a nivel nacional, regional e internacional.

32. El mismo ponente agregó que, aparte de la energía renovable, otras cuestiones prioritarias para invertir en la transición hacia una economía verde eran:

- a) Los cultivos de alimentos por pequeños agricultores, que debían recibir asistencia y reconocimiento por invertir en medios de subsistencia sostenibles;
- b) La agricultura sostenible, que debía desindustrializarse, dado que se basaba sobre todo en el uso de hidrocarburos;
- c) Los sistemas energéticos rurales descentralizados y no contaminantes;
- d) Los sistemas de transporte público menos contaminantes.

Esas cuestiones y tecnologías deberían contribuir a erradicar la pobreza tanto en el campo como en la ciudad.

33. Varios participantes señalaron que las principales causas de la crisis alimentaria eran la financiarización de los mercados de productos básicos y el uso de productos alimentarios para generar biocombustibles, que en muchos países desarrollados estaban subvencionados. La UNCTAD había realizado importantes análisis y estudios de ambos temas.

34. Muchos participantes señalaron que se precisarían políticas públicas más contundentes para acelerar la transición hacia una economía ecológica e impulsarla en una dirección adecuada desde el punto de vista social. Los gobiernos nacionales debían movilizarse y aplicar toda una serie de políticas industriales, fiscales y tecnológicas. En todos esos sectores, los gobiernos necesitaban un espacio de políticas en el que poder elegir entre varias alternativas. Sin embargo, el espacio de políticas podía limitarse y restringirse mediante acuerdos y compromisos internacionales existentes entre los países, en especial en relación con el comercio, la inversión, las finanzas y la propiedad intelectual. Los acuerdos podían ser multilaterales, regionales o bilaterales. Normalmente, se habían negociado sin dar prioridad al desarrollo, la generación de empleo, la preservación de los medios de subsistencia o la protección del medio ambiente, que eran elementos fundamentales en la transición hacia una economía ecológica.

35. Algunos participantes indicaron que el problema de la reducción del espacio de políticas era especialmente grave en los países en desarrollo, cuya capacidad institucional

más débil limitaba ya su elección de instrumentos. Un ejemplo de espacio de políticas cada vez menor era el que se refería a los acuerdos internacionales de inversión, que se centraban principalmente en la protección de los intereses y derechos de los inversores y no en sus responsabilidades. Esos acuerdos solían contener cláusulas de estabilización, que limitaban la capacidad de los gobiernos nacionales para adoptar normas y reglamentos más rigurosos en materia de medio ambiente. Los inversores internacionales podían considerar estos últimos como expropiaciones y denunciar a los gobiernos o tratar de obtener una indemnización. Además, los acuerdos bilaterales de inversión no solían ser transparentes. Las condiciones que regían las relaciones entre los inversores internacionales y los gobiernos nacionales se negociaban en secreto y no se daban a conocer a la opinión pública.

36. Se sostuvo que existía una coherencia política considerable en los acuerdos internacionales sobre comercio, inversión, finanzas y propiedad intelectual, pero que no era la adecuada. Los gobiernos no se habían adherido al marco básico para el desarrollo sostenible lanzado en el Programa 21. La aceleración de la transición hacia una economía ecológica podía requerir la revisión de algunos acuerdos internacionales de manera que no siguieran obstruyendo la aplicación de la política industrial y la transferencia de tecnología, en particular a los países en desarrollo.

37. Varios participantes señalaron que la Conferencia Río+20 de 2012 examinaría la economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible. Los objetivos de la Conferencia eran amplios, y no se centraban solo en los problemas ambientales, como creían algunos; de hecho, englobaba la generación de empleo digno y la erradicación de la pobreza. La Conferencia debía dar un nuevo empuje a las medidas internacionales en pro del desarrollo sostenible, corrigiendo la situación anterior en que no se habían aplicado los principios del desarrollo sostenible, y apenas se habían tomado medidas normativas a nivel internacional en relación con los tres pilares de la cumbre de 1992 en las negociaciones y conferencias internacionales, por ejemplo sobre comercio, finanzas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todavía era posible influir en el contenido concreto de la Conferencia de Río+20, ya que se estaba debatiendo una versión preliminar del documento de la Conferencia. Era necesario volver a poner en marcha las negociaciones sobre el cambio climático y prestar especial atención a la financiación relacionada con el clima.

38. Algunos participantes señalaron que el segundo tema de la Conferencia de Río+20 (es decir, el marco institucional para el desarrollo sostenible) debería abordar los déficits actuales de gobernanza ambiental a nivel internacional. Las políticas para el desarrollo sostenible deberían coordinarse no solo dentro de los Estados, sino también en el plano regional e internacional, lo que implicaba un sistema coherente de gobernanza mundial. Las Naciones Unidas podían promover el desarrollo sostenible a un nivel más elevado de dirección y gobernanza política. Se sugirió la conveniencia de replantear la Conferencia de Río+20 sobre desarrollo sostenible, posiblemente como un Consejo Económico y Social reinventado como un Consejo para el Desarrollo Sostenible.

39. Señalaron que, aunque la Conferencia abordara los tres pilares del desarrollo sostenible, debía asegurarse también de que hubiera coherencia entre ellos y, por ende, coherencia en la gobernanza ambiental, social y económica a nivel internacional. Ello podría requerir cambios en algunos de los acuerdos económicos internacionales, algunas de cuyas cláusulas quizás pudieran poner en peligro la transición hacia una economía ecológica. Un ejemplo claro de la importancia de una gobernanza internacional coherente era la necesidad de evitar el proteccionismo ecológico y la imposición de condicionalidades ecológicas a la asistencia oficial para el desarrollo. La UNCTAD había comenzado a ocuparse de esos dos temas.

## D. Sesión plenaria de clausura

40. La sesión plenaria de clausura estuvo presidida por el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. El Presidente de la sesión de clausura resumió las deliberaciones y recomendaciones del simposio público. Las observaciones finales estuvieron a cargo del Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD. A continuación, hicieron observaciones los representantes de la Confederación Sindical Internacional, la Red del Tercer Mundo-África y el Movimiento Ecológico de Mauritania.

41. Se recordaron algunos de los mensajes más importantes del simposio. En la primera mesa redonda se observó con unanimidad que sería prematuro considerar que se había superado la crisis financiera mundial. Se hizo hincapié en la necesidad de estar atentos a otras posibles repercusiones de la crisis, dado que las medidas adoptadas hasta la fecha eran más para hacer frente a los efectos de la crisis que a los factores desencadenantes y todavía no se habían abordado las causas profundas de la crisis.

42. En general, se opinó que la desregulación y liberalización financieras propuestas y promovidas por las instituciones de Bretton Woods y por el Banco de Pagos Internacionales se encontraban entre las principales causas de la crisis. Las medidas para abordar la reglamentación financiera después de la crisis habían sido tímidas y dispares en los distintos países desarrollados. La mayoría de los participantes consideraban que esas medidas eran insuficientes para evitar una nueva crisis en el futuro. Además, la reglamentación financiera debería acompañarse de una mayor coordinación macroeconómica para afrontar el problema de los desequilibrios macroeconómicos mundiales.

43. Se expresó el temor de una posible desaceleración de la recuperación mundial, habida cuenta de que las intervenciones posteriores a la crisis eran insuficientes y las medidas de estímulo estaban desapareciendo en la mayoría de los países. Los países en desarrollo tenían escaso margen para recurrir a la política fiscal para estimular la recuperación debido a los problemas de sostenibilidad de la deuda. La situación no era más halagüeña en los países desarrollados y la crisis de la deuda soberana en la Unión Europea recibió gran atención durante el simposio. En particular, preocupaba la posibilidad de que pudiera desencadenar una nueva crisis mundial.

44. Asimismo, se expresó inquietud por la disponibilidad de fondos a largo plazo para invertir en capacidad productiva, dado que el costo del acceso al capital resultaba excesivo para muchos países en desarrollo. Se solicitó que las políticas nacionales se complementaran con políticas supranacionales para apoyar la recuperación mundial. Otra de las principales preocupaciones fue el aumento de la inseguridad alimentaria en los países en desarrollo.

45. Las deliberaciones en la segunda mesa redonda, sobre la economía ecológica, pusieron de relieve que los mercados no reflejaban adecuadamente los costos ambientales de la producción. Por ese motivo, era necesario que el Estado desempeñase un papel más destacado y se asegurase de que la totalidad de los costos sociales estuviese reflejada en el valor de los bienes y servicios producidos. Los participantes coincidieron en que las pautas actuales de consumo, especialmente en los países desarrollados, no eran sostenibles y que era necesario abordar esta cuestión lo antes posible. Además, debería fomentarse la inversión en la economía ecológica mediante políticas fiscales. Se apoyaron las propuestas realizadas por el Presidente de Francia en el G-20 para que se adoptasen mecanismos que permitiesen garantizar la estabilidad de los precios mundiales de los productos básicos.

46. Las recomendaciones del simposio consistían en impulsar la introducción de nuevas reformas en la gobernanza mundial; seguir centrando el desarrollo en la reducción de la

pobreza; fomentar reformas en las instituciones de Bretton Woods; obtener más capital para financiar el desarrollo; ser proactivos para anticiparse a posibles problemas futuros como el cambio climático; instituir políticas de redistribución de la renta como medio para reducir los costos de la inestabilidad de los mercados; estabilizar los regímenes de tipos de cambio mediante el uso de fondos de reserva y créditos de los bancos regionales; promover la transición hacia una economía ecológica, justa y equitativa; alentar la equidad social para preservar mejor el medio ambiente; formular políticas para aumentar la creación de empleo; promulgar leyes nacionales para fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía que no pongan en peligro la seguridad alimentaria; mantener a lo largo del tiempo la estabilidad de las subvenciones para la utilización de fuentes renovables de energía y coordinar mejor las políticas macroeconómicas a nivel mundial.

47. En vista de la próxima XIII UNCTAD, que se celebrará en abril de 2012 en Doha (Qatar) con el tema "La globalización centrada en el desarrollo: Hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles", el Presidente de la sesión de clausura invitó a los delegados a participar, a nivel nacional, regional e internacional, aportando nuevas ideas, experiencias enriquecedoras y propuestas y recomendaciones prácticas a los trabajos preparatorios y las deliberaciones de la Conferencia. El Presidente pidió a los delegados que expresaran las preocupaciones y aspiraciones de sus países u organismos en esos debates.

48. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD señaló, en sus observaciones finales, que quizás el mundo se encontrase realmente en una situación de precrisis, ya que podían surgir mayores desafíos en forma de crisis de cambio climático y medio ambiente. Ello exigiría de los países acelerar la transición hacia una economía ecológica. En ese sentido, se requerían más investigaciones sobre las subvenciones y los incentivos para la transformación industrial, y sobre la fijación de un precio del carbono que fuese aceptado por todos.

49. Se propuso un impuesto sobre las operaciones financieras para financiar un fondo de adaptación al cambio climático y que se utilizaran las alianzas entre el sector público y el sector privado para aprovechar la innovación y los conocimientos del sector privado con apoyo inicial del Estado. Asimismo, se solicitó un fortalecimiento del Estado en los países en desarrollo. Además, las alianzas con la sociedad civil se consideraban cruciales para introducir cambios en las pautas mundiales de consumo, producción, comercio y finanzas, así como captar apoyo para cambios orientados a un desarrollo sostenible e incluyente. Sin embargo, la participación de la sociedad civil, por ejemplo en la labor de las Naciones Unidas, requeriría un mayor apoyo financiero de los Estados miembros y de la comunidad de donantes. El Secretario General Adjunto pidió a los delegados que recabasen apoyo financiero para la participación de representantes de la sociedad civil en las diversas actividades de las Naciones Unidas, incluida la XIII UNCTAD.

50. Los representantes de la sociedad civil se hicieron eco de las necesidades de una participación permanente de la sociedad civil en los debates internacionales y de incorporar sus opiniones en las propuestas de desarrollo. Destacaron que el Secretario General de las Naciones Unidas, en su intervención en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), celebrada en Estambul en mayo de 2011, había propugnado también la participación de la sociedad civil en las actividades de las Naciones Unidas. Se solicitó que la UNCTAD institucionalizara procedimientos en ese sentido. Era necesario plantear los problemas locales a nivel mundial, lo cual requería una participación activa y una intervención de la sociedad civil en los foros mundiales. Se señaló que los acontecimientos que se estaban produciendo en el mundo árabe demostraban la necesidad de dar cabida a los ciudadanos en la formulación de políticas a nivel mundial. Las experiencias reales de los ciudadanos eran una aportación esencial a la formulación de políticas. Por último, los representantes dieron las gracias a la UNCTAD por organizar el

simposio público y expresaron su satisfacción por la gran calidad de los debates y las propuestas realizadas.

## II. Sesiones especiales

### A. Regulación del mercado de productos básicos y seguridad alimentaria

*Moderada por el Movimiento pro Desarrollo Mundial*

51. Se señaló que el índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) había alcanzado máximos históricos en febrero de 2011 y que en los últimos años se había producido un aumento del nivel de variabilidad de los precios de los productos alimentarios. Por ello, se indicó que podría producirse una nueva crisis alimentaria. La inestabilidad estaba disuadiendo también a los productores de realizar las inversiones necesarias para aumentar la productividad y la producción.

52. Se convino en que había muchos factores que contribuían a los problemas actuales de seguridad alimentaria e inestabilidad de los precios de los alimentos. Entre ellos, se citaron las dificultades de la oferta, los biocombustibles, la adquisición masiva de tierras, el aumento de la demanda en general, la falta de inversión e investigación y la cadena de valor en los mercados de productos básicos. Ahora bien, también estaba claro que se estaba produciendo una mayor financiación de los mercados de los productos básicos a través de la participación de grandes inversores financieros como bancos y fondos en los mercados de derivados de productos básicos. Se señaló que ello influía en la formación de los precios y contribuía a su variabilidad, especialmente en los Estados Unidos.

53. En cuanto a las soluciones, se recomendaron mejoras en la regulación de los mercados de productos básicos físicos y derivados, con una mayor transparencia, una mejor prevención y gestión de las crisis alimentarias, instrumentos de cobertura más sólidos, redes de seguridad sostenibles, una mayor inversión y el aumento de la investigación. Era necesario coordinar algunos aspectos de la regulación a nivel internacional. En cuanto a la financiación de los mercados de los productos básicos, sería conveniente crear límites para las posiciones, un impuesto sobre las operaciones muy frecuentes y una norma para hacer frente a los conflictos de intereses de los bancos en los mercados de productos básicos.

54. El G-20 había solicitado recientemente mejoras en la regulación de los mercados de productos básicos y publicado un informe en el que se exponían las diversas razones citadas más arriba. Por lo que respecta a la financiación, los Estados Unidos habían decidido promulgar nueva legislación que incluía, entre otras cosas, la negociación de los contratos privados extrabursátiles en mercados regulados, la comunicación en tiempo real de todos los datos relativos al comercio y la aplicación de límites agregados para las posiciones. En la Unión Europea, las medidas reglamentarias estaban fragmentadas y el debate seguía su curso. Algunas de las reformas financieras guardaban relación con la regulación de los contratos extrabursátiles, una mayor transparencia del mercado, los abusos en el mercado y los límites para posiciones.

## **B. El impuesto sobre las operaciones financieras: una pequeña aportación de unos pocos, un gran beneficio para muchos**

*Moderada por la Confederación Sindical Internacional*

55. En la sesión se indicaron una serie de problemas mundiales en los mercados financieros, como las crisis frecuentes y las distorsiones causadas por la especulación en la economía real. Los oradores explicaron también de qué manera la inestabilidad de los mercados financieros había generado pérdidas de empleo que no serían fáciles de compensar. Además, los estudios demostraban que, al volver a encontrar empleo, las personas paradas recibían en promedio un salario un 13% inferior.

56. Los ponentes examinaron asimismo una amplia gama de beneficios potenciales del impuesto sobre las operaciones financieras, que iban desde la reducción de la frecuencia de las operaciones y la generación de condiciones propicias para inversiones a largo plazo hasta la generación de ingresos que podían destinarse a bienes públicos a nivel mundial. Por ejemplo, el impuesto sobre las operaciones financieras podría servir para recaudar fondos destinados a la adaptación al cambio climático y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El impuesto podría servir también para indemnizar a los afectados por las diversas crisis financieras y complementar los presupuestos nacionales con la introducción de un nivel mínimo de protección social.

57. Los participantes en la reunión consideraron que el impuesto sobre las operaciones financieras debía formar parte de una respuesta más amplia. Además, se examinaron distintas opciones para la recaudación y administración de dicho impuesto, teniendo en cuenta la ubicación de los centros financieros mundiales.

58. El representante del Gobierno de Francia explicó los planes de la Presidencia francesa del G-20 acerca del impuesto sobre las operaciones financieras y facilitó información útil al respecto. Francia ya no se sentía sola en la defensa de este impuesto, porque los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil le habían expresado su apoyo. Su representante propuso evitar la "trampa de la unanimidad" e introducir el impuesto junto con aquellos que desearan hacerlo y, al mismo tiempo, continuar los debates centrándose más en los aspectos técnicos que en los ideológicos. Además, observó que las estrategias debían destacar que ese impuesto no era excepcional y que en el pasado se habían introducido impuestos similares. A fin de facilitar la creación del impuesto sobre las operaciones financieras, Francia necesitaba un consenso en Europa, el apoyo de algunos grandes países en desarrollo y una manifestación de interés por parte de los líderes de los países africanos.

## **C. Volver al futuro: asuntos pendientes desde Bretton Woods en 1944 después de la Gran Recesión**

*Moderada por el Centre of Concern, el Consejo Mundial de Iglesias y el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales*

59. Esta sesión se centró en la reforma del sistema monetario internacional. El Centre of Concern presentó los resultados del seminario de alto nivel celebrado en 2010 en el que se había visto que una forma contemporánea del "dilema de Triffin" (los problemas que entraña la utilización de una moneda nacional como reserva mundial) era un elemento clave de los problemas que afectan al sistema monetario. Otros problemas que ponían de manifiesto la necesidad de reformas eran la falta de mecanismos adecuados para resolver los desequilibrios y la tendencia recesiva del proceso de ajuste, la inestabilidad de las divisas, la capacidad limitada del sistema para garantizar la liquidez en periodos de crisis,

las escasas oportunidades de diversificación de las reservas y la inexistencia de mecanismos de coordinación de las políticas.

60. Las propuestas para mejorar la coordinación incluían el establecimiento de un Consejo Económico Mundial en las Naciones Unidas. En cualquier caso, debería tratarse de un sistema basado en los miembros. Uno de los problemas para mejorar la coordinación era conseguir que los países en desarrollo mantuvieran un espacio de políticas suficiente para lograr un crecimiento convergente. En cuanto a las corrientes de capital, algunos consideraban que la proliferación de técnicas de gestión de capitales (incluidos los controles de capitales y una regulación prudencial) era una respuesta adecuada al problema de la variabilidad de las corrientes. Otros interlocutores señalaron la necesidad de racionalizar esas corrientes mediante un marco multilateral, aunque no estaba claro dónde debería ubicarse ese marco. En lo concerniente a los derechos especiales de giro, había que idear un mecanismo para aumentar la demanda o proporcionar liquidez, así como diversificar las reservas e incrementar los beneficios de la creación de reservas.

61. Otro orador señaló que la conferencia de Bretton Woods de 1944 se había organizado como conferencia de las Naciones Unidas (aunque la Organización todavía estaba creándose) con la participación de 44 países en aquellos tiempos (incluidas 2 colonias), lo que revelaba un compromiso de inclusión que sería deseable renovar hoy día. Desde los años cuarenta, dos acontecimientos capitales habían modificado de manera considerable el panorama y hacían necesaria la reforma: la globalización y la financiación.

62. En una intervención se destacaron algunos ejemplos de cooperación monetaria fructífera entre los países en desarrollo a nivel regional. Algunos de los beneficios logrados eran el suministro alternativo de financiación para el desarrollo y la reducción de la inestabilidad en el comercio intrarregional. Estos mecanismos se habían concebido (especialmente en América Latina) con el fin de ampliar la soberanía y el espacio de políticas a través de la cooperación regional. Ello no significaba una renuncia gradual a la soberanía y difería de la experiencia de la Unión Europea, que estaba experimentando grandes dificultades.

63. En los debates se sugirió que quizás el reequilibrio mundial podía producirse de forma voluntaria, por ejemplo si los países con superávit comercial aumentaban los salarios o aplicaban políticas expansivas, pero en todo caso no se estaba poniendo suficiente empeño a corto plazo. Por consiguiente, había razones de peso para asignar derechos especiales de giro a países con déficit comercial que de otro modo se verían sometidos a existencias asimétricas de efectuar ajustes mediante medidas recesivas. Las propuestas para modificar el Convenio Constitutivo del FMI con miras a introducir un nuevo régimen de control de capitales resultaron muy controvertidas, ya que podrían facultar al Fondo para decidir cuándo y cómo podían controlarse legítimamente los capitales, mientras que en el actual artículo 6 se garantizaba ese derecho a todos los miembros del FMI, incluso como característica permanente de sus políticas económicas.

#### **D. Devolver miles de millones para el desarrollo**

##### *Moderada por la Red para la Justicia Fiscal*

64. Se señaló que la fiscalidad no solo era un instrumento muy importante para la financiación del desarrollo sostenible, sino que contribuía también a crear Estados responsables y favorecía el establecimiento de instituciones sólidas y la democratización. Todos los participantes en la sesión convinieron en que una mayor transparencia y cooperación fiscal internacional contribuirían a contrarrestar la erosión de los ingresos tributarios nacionales y las salidas de capitales.

65. Los ponentes tenían opiniones divergentes sobre la eficacia de diversas propuestas e iniciativas de reforma presentadas. La representante del Foro Mundial sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales señaló que su organización contaba ya con más de 100 Estados miembros. Había publicado más de 60 estudios y tenía previstos otros 180. Señaló que el Foro era claramente una institución mundial y lo definió como un éxito. En cambio, un orador de la Red para la Justicia Fiscal calificó sus actividades de "ineficaces" y "superficiales", indicando que apenas existían acuerdos para el intercambio de información fiscal entre los países en desarrollo. Se señaló que, desde el punto de vista de los países africanos, la evasión fiscal y las corrientes ilícitas de capitales reducían la recaudación, agravaban las diferencias de ingresos, dañaban la competencia, socavaban el comercio y agotaban las reservas de monedas fuertes.

66. Se declaró que el intercambio de información previa solicitud quizás fuese insuficiente y que era menester un intercambio automático de datos. Otros temas abordados en los debates fueron la necesidad de combatir de forma más radical la manipulación de los precios de las transferencias y la necesidad de una mayor cooperación Sur-Sur en materia fiscal. Algunos de los ponentes advirtieron del peligro de una competencia a la baja e instaron a redoblar los esfuerzos para movilizar recursos internos, a fin de remediar "la fatiga de los donantes". Otros participantes señalaron las repercusiones regresivas del sistema fiscal en sus respectivos países. Hubo quien estuvo a favor de reforzar la capacidad de las autoridades fiscales y el papel de la sociedad civil en cuestiones tributarias.

## **E. Domar al elefante en la cacharrería: ¿Necesitamos un mecanismo internacional para resolver las crisis de la deuda?**

*Moderada por el Jubilee Movement*

67. Los participantes recibieron información sobre la necesidad de un mecanismo más justo y eficiente para solucionar el problema de la deuda soberana desde tres ángulos diferentes: el sector privado, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro del desarrollo y se ocupan de la deuda, y la UNCTAD.

68. Se acordó que los mecanismos existentes no eran adecuados para gestionar la crisis de la deuda soberana en Europa o los problemas de los países endeudados del Sur Global, grupo que comprendía muchos países diferentes, como los beneficiarios de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, que eran considerados por las instituciones financieras internacionales como "de alto riesgo", así como los Estados insulares en desarrollo y otras categorías de países.

69. Algunos nuevos instrumentos, que se estaban difundiendo en el contexto de la crisis europea, como las cláusulas de acción colectiva, podían ser útiles en el sentido técnico, pero no constituían el mecanismo coherente que solicitaban todos los ponentes.

70. Se lamentó que la eurozona hubiese perdido un tiempo precioso para hallar la solución general que requería una crisis sin precedentes, aplicando una política de financiación de la crisis en lugar de resolverla. Este fallo se debía a la idea equivocada de que se trataba de una crisis de falta de liquidez y no de insolvencia.

71. La UNCTAD, a través de sus proyectos sobre la responsabilidad en la concesión de préstamos y el endeudamiento, y las organizaciones no gubernamentales, a través de su campaña para la desactivación de la crisis de la deuda, así como diversos gobiernos europeos, como los de Alemania y Noruega, estaban empezando a dar apoyo político a una reforma fundamental de la gobernanza mundial de la deuda.



72. Aparte de la creación de un mecanismo neutral e independiente de solución de crisis, se examinaron otros instrumentos, como las auditorías, y una nueva financiación del desarrollo mediante bonos vinculados a la renta nacional bruta.

## **F. Transición justa y equitativa a una economía ecológica para afrontar los retos del siglo XXI**

*Moderada por Oxfam Internacional y el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales*

73. En la sesión se examinó si, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, la "economía ecológica" podría proporcionar un modelo económico al servicio de las personas y el planeta y de qué modo podría hacerlo.

74. Oxfam inició la sesión subrayando el cuádruple desafío que se planteaba en el siglo XXI. Para el año 2050, el mundo debía: a) reducir la huella ecológica de la humanidad en un 33% para mantenerse dentro de los límites de la biocapacidad del planeta; b) redistribuir los recursos mundiales limitados en favor de las personas que vivían en la pobreza; c) compartir los recursos del planeta con casi un 30% más de personas, es decir, unos 9.000 millones para 2050; y d) adaptarse al crecimiento de la economía mundial, que según las estimaciones se triplicaría para el año 2050. Ante esta perspectiva, varios participantes destacaron la necesidad de una visión alternativa del progreso, la prosperidad y el valor económico, que no se limitara a los beneficios, el crecimiento del PIB y el materialismo, y estuviese orientada a los bienes fundamentales valorados por las sociedades ("vivir bien", la felicidad, la educación, la salud, la conservación de los recursos naturales, y las relaciones personales y sociales). Se hizo hincapié en la importancia fundamental de la redistribución y la equidad tanto entre los países como dentro de cada país.

75. Los ponentes examinaron los cambios de políticas necesarios para conseguir una transición justa y ecológica. Los países en desarrollo necesitarían considerables recursos financieros para llevar a cabo ese cambio. La Confederación Sindical Internacional resaltó las propuestas de una fiscalidad más progresiva, incluido el impuesto sobre las operaciones financieras, y una mayor protección social. El South Centre puso de relieve la cuestión de las normas comerciales y de inversión que constituían un obstáculo para los países en desarrollo (por ejemplo, los derechos de propiedad intelectual) y también la necesidad de transferencias de tecnología y de espacio de políticas en esos países. Oxfam presentó ideas sobre otros indicadores distintos del crecimiento del PIB para medir la prosperidad de los países, y reflejar así aspectos infravalorados como los costos ambientales, los bienes públicos, la economía asistencial y los recursos subyacentes de los que dependían las economías (recursos naturales, sociales, humanos, financieros y físicos). Como una medición de ese tipo se propuso una combinación del índice de desarrollo humano y la huella ecológica mundial.

76. Se presentaron algunos ejemplos prácticos de intervenciones sobre el terreno. Uno de ellos era el sistema nacional de garantía del empleo en la India, donde las comunidades daban prioridad a los proyectos que contribuían a proteger los recursos naturales, por ejemplo los métodos de recolección de agua a nivel local. En el Brasil, las comunidades pobres que habían sido reasentadas como consecuencia de la inversión en turismo habían colaborado con los ayuntamientos para construir viviendas e infraestructuras adecuadas y crear planes locales de microfinanciación, y habían estado experimentando con divisas complementarias. Otros grupos estaban también realizando campañas, como las organizaciones de agricultores partidarias de ir abandonando el sistema de producción industrial de alimentos. También se mencionaron algunos ensayos para la evaluación de los costos ambientales o el PIB ecológico en China, los Estados Unidos y la India.

77. En lo tocante a la conferencia Río+20, los participantes analizaron el significado del término "economía ecológica". Algunos temían que el término de economía ecológica se reservase exclusivamente para los enfoques de mercado y la mercantilización de la naturaleza, y que se dejasen de lado los tres pilares del desarrollo sostenible acordados en Río de Janeiro en 1992. Había interés en mantener unos principios comunes sobre cuáles debían ser los resultados de una economía ecológica, en particular la importancia de la equidad.

## **G. La transición ecológica y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados: balance de la PMA IV**

*Moderada por la Consumer Unity and Trust Society y la Friedrich-Ebert-Stiftung*

78. En la PMA IV se habían buscado alternativas a vías fallidas de desarrollo y crecimiento. A pesar de lo que los oradores describieron como puntos débiles del Programa de Acción de Estambul, también había oportunidades que debían aprovechar todas las partes interesadas.

79. La creación de capacidad productiva permitiría llevar a cabo una transformación estructural, abandonando patrones tradicionales. Esa capacidad podría generarse a través de: a) un mayor acceso a fuentes renovables de energía; b) una revolución ecológica en el sector agrícola; y c) una iniciativa para que las ciudades ecológicas se adaptasen a la migración y la urbanización.

80. Se presentó el ejemplo de dos proyectos en Bangladesh en los que la utilización de energía solar mostraba que el acceso a la energía debía ser el motor del desarrollo económico. La transferencia de tecnología debía incluir la capacitación de la población local para el diseño, la instalación y el mantenimiento de los sistemas técnicos. La ayuda del sector privado sería igual de importante que la del sector público para obtener resultados positivos a largo plazo.

81. Se señaló que la agricultura seguía siendo el sector dominante en la economía de los PMA y que el medio ambiente desempeñaba un importante papel en la creación de riqueza. Se indicó que los productos orgánicos generarían una cantidad muy inferior de emisiones de carbono y podían ser idóneos, habida cuenta de la necesidad de explotar productos con valor añadido. Las inversiones realizadas en esos campos podrían ayudar a los PMA a hacer avanzar considerablemente una economía industrial con menos emisiones de carbono.

82. Se señaló que el impulso político para promover la idea de la economía ecológica debería basarse en marcos normativos sólidos, el fortalecimiento de la capacidad, la eliminación de las subvenciones nocivas y la prioridad de las inversiones ecológicas. A fin de facilitar la transición a una economía ecológica se requerirían fuentes externas de financiación, tecnología adecuada y un acceso equitativo al mercado mundial. El crecimiento económico y la protección del medio ambiente eran fundamentales y podrían permitir la reducción de la pobreza en los PMA.

---